

### ANA: Un obstáculo para la inversión privada



• Pág. 8



► Solicitan intervención de Mininter, Defensoría del Pueblo y Congreso

### Represión policial contra comunidad de Fuerabamba en Apurímac

• Pág. 8

EDITORIAL

### Firmas truchas, partidos bamba

• Pág. 2

Yuri Castro R.

### Fábrica de firmas

• Pág. 4



# RENACE LA ESPERANZA

EN MEDIO DE LA CORRUPCIÓN Y EL DESPRESTIGIO, EL PARTIDO DEMOCRÁTICO FEDERAL SE POSICIONA COMO UNA FUERZA RENOVADORA, SIN TRAMPA Y SIN ILEGALIDAD



• Pág. 3

► El Partido Democrático Federal es el único que propone un nuevo sistema económico y social, empoderando a las regiones para la ejecución del gasto de su presupuesto, sin necesidad de someterse a Lima ni al MEF.

► Perú Federal se compromete a erradicar la corrupción, el centralismo y la burocracia estatal.



FTCCP  
Construcción Civil



## DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

La Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) saluda a las y los trabajadores peruanos con motivo del Primero de Mayo, fecha conmemorativa de la conquista de la jornada laboral de 8 horas.

¡FTCCP y CGTP unidos por trabajo digno!



# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Firmas truchas, partidos bamba

En los últimos días se conoció la red de “partidos” mafiosos que consiguieron inscribirse en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), a través de la presentación de descaradas firmas falsificadas como adherentes, afiliados suyos.

Entre los que más escándalo ocasionaron, figura Primero La Gente, agrupación caviar que acoge a los exmorados (quienes anteriormente también pasaron por el mismo roche) y villaranistas, además de exsocialcristianos y hoy confesos liberales, como la voceada precandidata presidencial Marisol Pérez Tello, a quien le calzaría la conocida frase “de Guatemala a Guatepeor”.

Otro de los macabros colectivos usurpadores de la voluntad ciudadana es el Partido Demócrata Verde, dirigido por el “helicóptero” Alex Gonzales, quien ahora pretende adueñarse del discurso ecologista, llenándose de militantes truchos. ¿Qué dirá la Federación de Partidos Verdes de las Américas y el ‘Global Greens’ ante esta nauseabunda maniobra? Seguramente Gonzales se victimizará y dirá que es una campaña sucia de quienes tienen un “corazón de piedra”, como tibiamente describió a la gobernante de facto.

¿Qué pasó con el reputadísimo ingeniero López Chau? Ahora esconde la mirada en ese casco que utiliza como logo de su agrupación. Él mismo se hace daño, cuando visita las localidades más recónditas de nuestro país en Audi, desconectado de la realidad que pasan los peruanos de a pie. Ahora, pues. Ahora Nación era la insignia del ‘cambio moderado’, pero vemos que sólo tiene hambre de figuración, como cuando aprovechó la acogida a las delegaciones regionales en la universidad que dirige.

Son alrededor de 28 sectas de malandrines que ocasionaron perjuicio a la democracia peruana. Excepciones del montón, como las del Partido Democrático Federal, por citar a alguno, demuestran que no todo está perdido.

Entre tanto, se viene anunciando que estos imrepresentables recibirán sanciones económicas, pero no basta con eso. A la Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros (A.N.T.A.U.R.O.) le arrebataron su asiento electoral por menos. Ejerzamos nuestra ciudadanía y exijamos dureza a las autoridades competentes.

### Marina destruye equipos por más de S/ 30 millones en lucha contra minería ilegal

La Marina de Guerra del Perú realizó más de 50 operativos en lo que va del 2025 para combatir la minería ilegal en la Amazonía, destruyendo maquinaria y materiales valorizados en más de 30 millones de soles. Las intervenciones se desarrollaron en ríos como el Madre de Dios, Marañón, Tambopata, Urubamba y otros, con apoyo de la Fiscalía Ambiental, la Policía Nacional y el Sernanp.

www.diariouno.pe

## Pataditas

### CORREDOR DEL CAOS

Por estos días Miraflores es un caos debido al cierre de la bajada de Armendáriz. Ciertamente, la obra resulta necesaria para conectar este distrito con Barranco, pero lo que molesta a los vecinos es que no se busque soluciones menos traumáticas para evitar que las calles se llenen de vehículos, propiciando un tráfico infernal. Esto suma en contra de la ya criticada gestión del alcalde Carlos Canales.

### ¡AGÁRENLO!

El premier Gustavo Adrianzén manifestó que el Ejecutivo no maneja información sobre el paradero sobre Ilan Heredia, el hermano de Nadine Heredia, quien -al igual que la ex primera dama- se las picó a sabiendas de que iba a ser condenado. Agregó que tampoco tienen información sobre un pedido de asilo por parte del cuñado de Ollanta. Cuidado que mañana o pasado lo tengamos refugiado declarándose perseguido político.

### MEGAPENALES

Ante el desborde de la delincuencia, el exministro del Interior, Óscar Valdés Dancuart, planteó la construcción de megapenales con



capacidad para albergar a una gran cantidad de sentenciados, terminar con el hacinamiento y procurar su readaptación. Dizque necesitamos cárceles para 10 o 15 mil internos a fin de descongestionar las ya existentes. La pregunta es: ¿Dónde?

### LOS HUEVOS DE SIGRID

La congresista Sigrid Bazán sigue preocupada en los distintos sistemas de producción de huevos de gallina y el etiquetado de estos, además de concientizar a la población sobre la importancia de promover aquellos métodos de crianza que, además de

contribuir al bienestar del animal, garanticen un mejor producto para los consumidores. Hasta hizo una exhibición en el Parlamento.

### ATENCIÓN MOROSOS

Con 98 votos a favor, el Congreso de la República aprobó por insistencia el proyecto de ley que establece un plazo máximo de siete días hábiles para que las entidades financieras actualicen la información de los usuarios que hayan regularizado su deuda y, en consecuencia, sean retirados del registro negativo de las centrales de riesgo, como Infocorp. La medida busca reducir los efectos negativos que enfrentan los consumidores cuando, pese a haber pagado su deuda, continúan figurando como morosos en su historial crediticio.



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ORTEGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Renace la esperanza

El Partido Democrático Federal es el número 41 inscrito ante el Jurado Nacional de Elecciones y ha pasado todos los filtros sin caer en fraudes, falsificación de fichas o firmas. A diferencia de otros partidos caviarizados como Primero la Gente o el Partido Verde, que han sido desmascarados por el Jurado Nacional de Elecciones al evidenciar sus firmas falsas a la hora de inscribirse e inscribir nuevos militantes, el Partido Democrático Federal entra por primera vez a la arena política sin un solo delito en su haber.

Este es el único partido que apuesta por un nuevo sistema económico: una economía planificada y mixta, inspirada en los modelos exitosos de Singapur, India, China, Alemania y Noruega. Con un modelo así, se empoderaría a las regiones para ejecutar su presupuesto propio sin tener que someterse al centralismo limeño ni al

**EN MEDIO DE LA CORRUPCIÓN** y el desprestigio, el partido democrático Federal se posiciona como una fuerza renovadora, sin trampa y sin ilegalidad.



Ministerio de Economía y Finanzas.

El Partido Democrático Federal propone un cambio radical: romper los lobbies de poder en el Ejecutivo, el Legislativo y el Poder Judicial, erradicar la burocracia y la corrupción, y permitir que lo recaudado en cada región se quede allí, sin necesidad de que Lima se quede con los recursos. No busca romper la unidad del país, sino devolverle a cada región la autonomía para gestionar su presupuesto, obras y diseño educativo.

Este es el único partido que, con valentía y radicalidad, busca refundar la República y salvar al Perú.

## MINISTRO ARANA ANUNCIÓ IMPLEMENTACIÓN DEL REGLAMENTO QUE RESPONSABILIZA A EMPRESAS POR INGRESO DE SEÑALES ELECTROMAGNÉTICAS A CENTROS PENITENCIARIOS

### Penales quedarán sin señal de telefonía externa por nueva regulación a operadoras

El ministro de Justicia, Eduardo Arana, informó que se firmará el reglamento del Decreto Legislativo 1688, que obliga a las empresas operadoras de telecomunicaciones a

evitar que señales de telefonía ingresen a penales y centros juveniles. Según explicó ante la Comisión de Justicia del Congreso, esta norma establece sanciones y traslada la responsabi-

lidad directa a las operadoras, impidiendo así el acceso a comunicaciones ilegales desde las cárceles.

Arana también detalló que próximamente entrarán en funcionamiento blo-



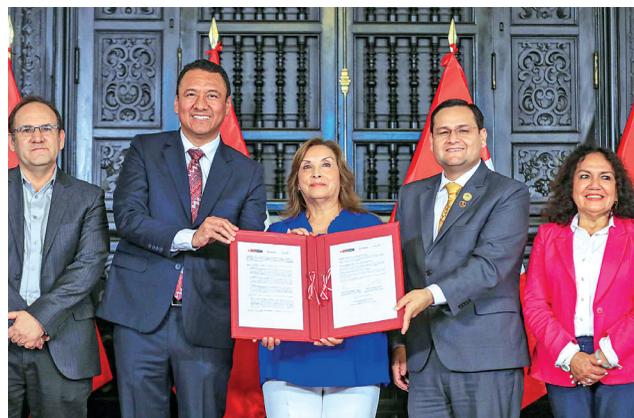
queadores en 33 penales del país, mientras que centros como Ancón I y Challapalca ya cuentan con sistemas de control mediante inteligencia artificial. Sobre la reciente fuga en Lurigancho, el ministro confirmó la identificación de los agentes responsables y la solicitud de renuncia al jefe del INPE, además de la denuncia del caso ante el Ministerio Público.

# Presidenta Boluarte: “Necesitamos trabajar de la mano con inversiones privadas honestas”

**MANDATARIA REMARCÓ** que todo proyecto de inversión debe regirse por la transparencia y rechazar cualquier indicio de corrupción.

La presidenta de la república, Dina Boluarte, afirmó que el Gobierno está dispuesto a trabajar con el sector privado, pero advirtió que toda inversión debe seguir una sola línea: la de la honestidad. Durante la ceremonia de firma del convenio entre Midagri, Proinversión y el Gobierno Regional de Lambayeque, realizada en Palacio de Gobierno, Boluarte remarcó que no se permitirá la participación de empresas que actúen al margen de la ley.

“Las inversiones privadas son necesarias, pero deben postularse con transparencia a los grandes proyectos que



lanzamos. Todo el proceso, desde la convocatoria hasta el final, tiene que ser honesto”, indicó la jefa de Estado, al señalar que el Gobierno no puede tranzar con quienes incurrir en malas prácticas. También recordó

que el Proyecto Olmos fue concebido para impulsar el desarrollo del norte del país, pero lamentablemente fue manchado por casos de corrupción.

La mandataria destacó que en 2024 el Perú exportó

más de 13 mil millones de dólares en frutas y hortalizas, lo que demuestra el potencial agroexportador del país. “Este día será recordado porque estamos ante una nueva oportunidad para demostrar que sí se pueden concretar grandes proyectos sin corrupción”, expresó.

Boluarte hizo un llamado a trabajar con empresas “decentes, honestas y transparentes”, pues —según dijo— “el dinero mal habido solo genera pobreza y atraso”. Reiteró que su gestión apuesta por una inversión limpia que contribuya al desarrollo sostenible de todas las regiones del Perú.

## FUERZAS ARMADAS REALIZAN LIMPIEZA DE VÍAS, EVACUACIONES Y REFUERZO DE RIBERAS EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES LOCALES

### Gobierno despliega apoyo militar ante emergencias por lluvias en regiones del país

El Gobierno movilizó recursos del sector Defensa para atender las emergencias causadas por las intensas lluvias en distintas regiones del país. A través del Ministerio de Defensa y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, se desplegó personal militar y maquinaria especializada con el objetivo de restablecer la normalidad y brindar seguridad a la población afectada.

En Amazonas, efectivos de la 6ta Brigada de Selva del Ejército ejecutan trabajos de limpieza y rehabilitación de vías en los sectores La Caldera y Tambolic, en Jamalca, Utcubamba. Las labores se realizan junto a maquinaria pesada y en coordinación con autoridades locales para recuperar el tránsito vehicular.

Acciones similares se desarrollan en Piura, donde la 1era Brigada de Caballe-

ría interviene en Paimas con tareas de limpieza de badenes y descolmatación en los centros poblados de Tasajeras y San Miguel de Pío. En Áncash, tras el desborde del río Casca, 33 efectivos de la Compañía de Intervención Rápida continúan hoy con evacuaciones y apoyo directo a familias afectadas en Paria, Huaraz.

También en Cajamarca y Lambayeque se han



desplegado unidades del Ejército para trabajos de remoción de escombros y reforzamiento de riberas ante riesgo de erosión. El Ejecutivo reiteró que estas intervenciones reflejan el compromiso del sector Defensa con una respuesta inmediata, coordinada y eficaz frente a los desastres naturales.



## OPINIÓN

**YURI CASTRO R.**

Analista político

### Fábrica de firmas

Esta semana empezó con el regreso de la fábrica de firmas. Según los informes, más de una veintena de partidos, de los 43 inscritos, han caído en esa práctica. Las investigaciones, al parecer, no llegarán a buen puerto en la fecha indicada, como para poder evitar que los malos partidos inscritos mediante el fraude participen de las próximas elecciones.

En el reportaje vertido el día domingo, apareció una presunta organización que sindicó al hijo de Jorge del Castillo, Miguel del Castillo, y a su personero legal como aquellas personas que lo contactaron con el fin de que les proporcione estas tan deseadas fichas de afiliación, a un costo módico de 6 soles por ficha.

Esta situación nos remonta a los inicios de Perú posible, cuando se le acusó al entonces candidato Toledo de hacer uso de una fábrica de firmas. Recordemos que, en aquella época, para poder inscribir un partido político, necesitabas recolectar una gran cantidad de firmas de adherentes, que llegaban a la casi imposible cifra de 850 mil firmas, pero que descontando las que te denegaban, terminabas presentando casi un millón y medio de firmas. Es por ello que los partidos políticos que deseaban inscribirse regalaban paquetes de fideos, tarros de leche, gaseosas, etc.

Esta forma de recolección de firmas ya se había hecho una costumbre en las calles de Lima, pero ni así se lograban inscribir más partidos hasta que se bajó la valla, y ya sabemos lo que ha pasado (ahora hay 43 partidos inscritos).

En esa época, muchos de los que hoy gritan y reclaman, se hicieron de la vista gorda y otros trataron de justificar dicha fábrica de firmas, ya que en aquella época, según ellos, que eran “grandes demócratas”, se luchaba por la democracia, contra la dictadura fujimorista.

La discusión hoy en día es si se debe o no eliminar del registro de organizaciones políticas a aquellas que se han inscrito con firmas falsas.

Aprovecho esta columna para mandar un saludo a todos los trabajadores proletarios, por nuestro día, y felicitarlos porque, a pesar de las adversidades, no nos damos por vencidos y seguimos trabajando día con día. Los insto a seguir luchando por un país mejor cada día, por un Perú libre de opresión, de analfabetismo y de miseria.



**FTCCP**  
Construcción Civil



# 1 DE MAYO: DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

## TRABAJEMOS CON SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD

La Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) y el Fondo de los Trabajadores en Construcción (CONA), al conmemorarse este 1 de mayo el Día Internacional de los Trabajadores, reafirmamos nuestro reconocimiento al aporte fundamental que realizan los trabajadores para contribuir al crecimiento económico y al desarrollo sostenible de nuestro país.

Los trabajadores del andamio cumplen un rol crucial en la construcción de un Perú mejor. Gracias a su esfuerzo permanente, nuestro país cuenta con mejor infraestructura vial, hospitalaria, educativa, productiva, de vivienda y más, haciendo posible el progreso, edificando las bases del futuro de todos los peruanos.

En esta fecha tan especial, demandamos con firmeza la reducción de la informalidad laboral en el sector construcción que afectaba al 75% de los trabajadores en el 2024, según el Informe Económico de la Construcción (IEC) de CAPECO. Esta situación deja sin acceso a beneficios laborales y sin protección social a la mayoría de los trabajadores, lo cual atenta contra su dignidad y bienestar.

Asimismo, hacemos un llamado urgente para enfrentar el grave problema del sicariato y la extorsión que afectan desde hace veinte años a trabajadores y empresarios del sector construcción y que se ha extendido a otros sectores productivos. Estos actos criminales generan miedo e inseguridad y dificultan el acceso a condiciones laborales dignas y en paz que todos merecemos.

Exhortamos al gobierno central, a las autoridades regionales y locales, así como a los demás gremios empresariales y sindicales, a fortalecer el diálogo con resultados, que ha demostrado ser una herramienta clave para mejorar la productividad empresarial, elevar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias y fomentar la paz laboral.

Hoy más que nunca, reafirmamos nuestro compromiso conjunto de efectuar todos los esfuerzos posibles que permitan a todos los peruanos trabajar con tranquilidad y seguridad para construir un país más justo, próspero y solidario.

Lima, 01 de mayo de 2025

LAVRENTI  
CORONEL

Este primero de mayo, día de la clase obrera, hago extensivo el saludo caluroso al proletariado del Perú y del mundo; pues, es la última clase de la historia y la única auténticamente revolucionaria, capaz de construir en el orbe un nuevo mundo sin opresión y explotación capitalista.

Celebramos este día — en medio de circunstancias— cuando en el mundo se desenvuelve la agudización de las contiendas interimperialistas que, ha empujado al desarrollo de la bipolaridad entre el imperialismo norteamericano y el chino; guerra comercial (que involucra a otras potencias), que confirma evidentemente el riesgo de una tercera guerra mundial de agresión y rapiña por un nuevo reparto del mundo. Siendo EE.UU., superpotencia en declive y gendarme mundial —que con sus agresiones militares, chantaje nuclear, medidas reaccionarias y violación del derecho internacional— es el enemigo principal de los pueblos del mundo y de la paz mundial; pues, como se ve, ha lanzado sus ataques despavoridos contra su contendor principal, con el fin de debilitar su avance, y recuperar sus zonas de influencia y sofrenar su hundimiento.

¿Pero qué muestra todo esto? Que el sistema capitalista en imperialismo está en crisis generalizada y muestra su descomposición en lenta y larga agonía; pues, es un sistema injusto

# ¡Viva el primero de mayo, día del proletariado internacional!



que no beneficia a las amplias masas populares del mundo. Y ha mostrado el descalabrado fracaso del neoliberalismo en estos últimos 30 años con sus grandes crisis económicas de 2008, 2018 y 2020 con la pandemia. Y cuando se da la IV revolución industrial que está generando un gran cambio en las fuerzas productivas con una creciente desocupación de la fuerza obrera. Ya el Presidente Mao Tse-tung dijo: “¿Para qué se necesita el imperialismo? No lo necesita el pueblo chino, no lo necesitan los demás pueblos del mundo. No hay necesidad de que exista el imperialismo”. Pues, el imperialismo es quien ha generado la más grande explotación y opresión que ha visto y

verá la tierra; y, así tácticamente siga cometiendo matanzas y genocidios en masa, estratégicamente, es un gigante con pies de barro que resume pus por todo su cuerpo y requiere ser derribado y sepultado, tarea histórica que solo el proletariado puede cumplir.

En nuestro país, persiste la crisis general de la sociedad peruana que, golpea principalmente a las masas obreras y populares; la opresión y explotación capitalistas, la política represiva estatal, la negación de derechos, beneficios y conquistas democráticas golpean ferozmente contra la principal fuerza productiva de nuestro país: el proletariado. Asimismo, afronta la reducción de sus salarios reales y con ella

la pérdida de su poder adquisitivo frente al alza del costo de vida, siendo la mujer; por tener simplemente condición de mujer! es la que menos gana; padece de redoblada explotación con jornadas laborales de 10, 12 a más horas y tiene que buscar un segundo trabajo para poder subsistir; y soporta condiciones laborales de precariedad que atentan con su vida y dignidad humanas. ¿Acaso no es cierto que más del 70% de la PEA (cerca de 13 millones de trabajadores) están sumidos en la informalidad sin derechos laborales y beneficios sociales? ¿De qué estabilidad laboral podemos hablar si el empresario capitalista puede echarlos en cualquier momento y les restringe el derecho a

constituir sindicatos y ejercer su derecho a la Huelga y Negociación Colectiva? Además, millones de trabajadores peruanos se encuentran desocupados y sin derecho al trabajo. ¡Esto es lo que produce el sistema capitalista neoliberal en nuestro país y esto es lo que padece el proletariado peruano que le condena al hambre, abandono, desocupación, miseria, pauperización creciente y negación de derechos laborales y sindicales! Y para remate, la creciente inseguridad por el incremento delictivo que el propio sistema inicuo genera en masa.

Pero, el proletariado ¡heroico siempre! de nuestro país, nunca ha dejado de luchar. Y hay quienes desde los cuarteles académicos de la burguesía y la pequeña burguesía infundadamente hablan de la “desaparición del proletariado”, éste ¡tan joven aún en la historia! desarrolla sus luchas enfrentando la opresión y explotación capitalista: allí lo hemos visto luchando contra la Ley Agraria, contra el golpe de Estado contra Pedro Castillo, contra la criminalidad y la corrupción estatal, lo que demuestra que es la principal fuerza política en el país; y que con sus problemas y debilidades sabrá superar obstáculos

generando nuevas formas de lucha y organización que la experiencia de 177 años de su ardorosa vida le ha dado en la lucha por la construcción de un nuevo mundo.

Cuando en nuestro país predomina un Estado policíaco —¡cual fascistas!— que persigue ideas disidentes y cuestionadoras a su régimen y encarcela y proscribire ideologías, el proletariado sigue luchando frente a la represión estatal y al cancerígeno oportunismo por desarrollar su propio camino, y para que así, en vez de que inscriban en su bandera el lema conservador de: “¡Un salario justo por una jornada de trabajo justa!”, se inscriba la consigna viva marxista de: “¡Abolición del sistema de trabajo asalariado!”.

Por eso, los hombres de izquierda y marxistas, en el día del proletariado internacional, con profunda convicción, debemos reaffirmarnos firmemente en el papel y la perspectiva histórica del proletariado que, ha de cumplir su misión histórica de construir la futura sociedad a imagen y semejanza como lo hizo en Rusia y China socialistas en el siglo XX en beneficio de las amplias masas populares y en progreso de la humanidad.

**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

En su Memoria Política, Héctor Vargas Haya, consigna en las páginas 111-112 (Word), el siguiente análisis del pacto entre Alan García y Alberto Fujimori. Leamos.

**ADVERTENCIA**

NO SE TRATA DE UNA AUTOBIOGRAFÍA, como pudiera suponerse, sólo una memoria política, recuento sucinto de mis reminiscencias en la compleja aventura de la función pública, que ha cubierto gran parte de mi existencia en este valle de lágrimas.

**LA ALIANZA  
GARCÍA-FUJIMORI**

HACE VEINTE AÑOS SE INICIÓ, en los últimos días del gobierno de 1985-1990, después de convocadas las elecciones de 1990 y en medio de un enlodado proceso, en el que el presidente García puso el aparato del Estado al servicio de la candidatura de Fujimori, un desconocido ciudadano, de quien García esperaba que le guardara las espaldas frente a las serias acusaciones que pesaban sobre él.

El candidato del FREDEMO, Mario Vargas Llosa, aparentemente favorito, lo había amenazado con investigarlo, una vez que tomara posesión del gobierno, por las ilicitudes cometidas durante su gobierno, el que, como lo sostenía públicamente, “estuvo integrado de bribones y cacasenos”.

Lo calificó de “charlatán

# La alianza García-Fujimori



e indecente” y de haberse llenado de casas y cuentas bancarias, a tiempo de recordarle, con palabras duras, las dolosas operaciones con los aviones Mirage, el ilícito traslado de los fondos del Banco Central de Reserva al desprestigiado Banco BCCI, las dudosas financiaciones en el tren eléctrico, entre otras imputaciones.

Le recordó el haber presidido el peor gobierno que ha tenido el Perú, autor de la más terrible hecatombe, mucho mayor que la ocasionada por la Guerra con Chile. Lo acusó de ser el mayor responsable de los asesinatos del Frontón y otros penales, donde fueron aniquilados unos trescientos internos, así como de haber

sido el mayor causante de la violencia terrorista en el Perú, al recordarle sus expresiones en Ayacucho, en 1999, cuando dirigiéndose a los jóvenes les decía “debemos reconocer cómo Sendero Luminoso cuenta con militantes entregados al sacrificio, equivocados o no, y tiene lo que nosotros no tenemos”.

Fue la amenaza de Vargas Llosa por la serie de cargos e ilicitudes la que indujo a García a propiciar el triunfo de Fujimori y su alianza política, derivada de su inculcable pánico a las amenazas de ser investigado, y pensando en su futuro lideró una astronómica campaña de demolición contra el candidato del FREDEMO, valiéndose de

todos los medios de comunicación a los que alimentó con dinero del Estado.

Así triunfó Fujimori, un outsider que contó con los votos de los militantes apristas, por consigna de García, que logró, como jamás había ocurrido, que los apristas apoyaran libremente al candidato de sus simpatías, que no era otro que Fujimori, e inesperadamente minimizó al candidato oficial del APRA. Cuesta creer que Alva Castro, sacrificado como un bonzo, haya formado parte de la componenda y el apoyo a Fujimori.

Fujimori trató de desvirtuar la alianza, poniendo en ejecución ciertos calculados actos, prefabricados, como aquel supuesto acoso

policial contra García, tan pronto como fuera denunciado por corrupción, entonces se teatralizó una simulada persecución contra García, -- todo un sainete—en su propio domicilio de Chacarilla del Estanque, donde con gran facilidad se “escapó”.

Una sospechosa y sorprendente facilidad, en tanto la policía le facilitaba su salida. Si hubiese existido el propósito de detenerlo, no habría sido tan sencillo que “estando cercado” haya podido salirse tan fácilmente, luego ocultarse, nada menos, que en el domicilio del presidente del Consejo de Ministros de Fujimori, Juan Carlos Hurtado Miller.

La más clara demostración de apoyo a su aliado

fue la protección que Fujimori le prodigó al ex presidente García, durante más de diez años, a partir de 1990, hasta el 2000, periodo en el que el ex presidente gozó de absoluta libertad, no obstante que pesaban sobre él instrucción incoada por delito de corrupción.

García Pérez, simulando ser un perseguido político, sorprendió a la Embajada de Colombia, la que le confirió asilo, no obstante que sobre el refugiado pesaba instrucción por delitos comunes. Luego, y a fin de que pudiese abandonar la Embajada y viajar a Colombia, Fujimori le otorgó irregularmente el salvoconducto. Si hubiera querido colaborar con la justicia, sólo le bastaba negarle dicho beneficio.

Así transcurrieron diez años. Fujimori no hizo nada por extraditarlo, y el acusado logró la prescripción de la acción penal. Ni siquiera fue decretada la interrupción de la prescripción, por tratarse de un proceso en trámite, festinado por jueces prevaricadores, que le debían favores al inculcado.

Fue pues, un concertado plan para evitar el juzgamiento de quien tenía serias pruebas de delitos de corrupción y enriquecimiento ilícito. Ni los jueces ni el Poder Ejecutivo tuvieron interés de acelerar el trámite de extradición, y en concierto esperaron el paso del tiempo para archivar el proceso”.

Ya en la década de 1930, los pensadores peruanos dijeron que en el Perú no solo existía “un problema de la tierra” sino también un “problema del agua”, pues existen millones de hectáreas cultivables cruzadas por ríos que bajan de la cordillera y que van a perder sus aguas en el mar.

Pero existen instituciones del Estado como la Autoridad Nacional del Agua (ANA) que no están cumpliendo las funciones para las que fueron creadas y, peor aún, durante la actual gestión, acumulan denuncias sobre demoras injustificadas en los trámites, aplicación arbitraria de procedimientos y flagrante desconocimiento del principio de silencio administrativo positivo.

En el colmo del desprecio por los regantes o los empresarios agrarios, ni siquiera se les permite el acceso a la sede central del ANA o sea que no tienen oportunidad ni siquiera de quejarse de los vejámenes que sufren diariamente. Todo lo cual

## EL ANA HACE AGUA

# Entidad no promueve la inversión privada afirman especialistas consultados



configura un escenario de inseguridad jurídica que desalienta la inversión y daña la competitividad agropecuaria del país.

### PROCEDIMIENTOS INTERMINABLES

La principal deficiencia operativa del ANA es la excesiva e injustificable demora de los procedimientos administrativos ordinarios. Situación que puede graficarse en los ca-

sos concretos de Palca y .

En Palca, Tacna, una empresa inició el trámite para estudios de disponibilidad hídrica subterránea y perforación de un pozo el 6 de diciembre de 2024. Según el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la ANA, el plazo para resolver la solicitud es de 30 días hábiles. Caso contrario aplica el silencio administrativo positivo, aprobando

automáticamente la autorización. La inspección ocular se realizó en enero de 2025, pero ya han transcurrido más de 90 días sin respuesta alguna, dejando a la empresa paralizada sin poder ejecutar su inversión.

La respuesta parece estar menos en un exceso de rigor técnico que en una cultura de ineficiencia enquistada en la entidad, donde la falta de control interno y la burocracia excesiva neutralizan las herramientas legales creadas precisamente para proteger a los administrados de la inacción estatal.

El otro caso es el de la empresa ITSAC, un contratista de la ANA, que denunció la falta de pago por servicios ejecutados hace más de tres años, situación que derivó en despidos

masivos. El propio Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego reconoció en 2024 la gravedad del problema y ordenó una reorganización de la entidad, admitiendo «serias deficiencias» en su gestión y alertando sobre posibles actos de corrupción interna.

Las juntas de usuarios en reiteradas oportunidades han demandado cambios urgentes para frenar lo que califican como una “absoluta incapacidad” administrativa. La Ley del Procedimiento Administrativo General establece que, si la administración no resuelve dentro del plazo legal, el administrado adquiere automáticamente el derecho solicitado. Pero esta norma es letra muerta para los burócratas del ANA que, simplemente, no recono-

## DATO

### PERJUICIO A LA INVERSIÓN PRIVADA

*Según especialistas consultados la falta de celeridad de la ANA tiene efectos perniciosos sobre la economía nacional. En un contexto global donde atraer inversión extranjera es una competencia denodada entre los países emergentes, la imagen de un Estado lento, poco predecible y desinteresado en respetar sus propios procedimientos ahuyenta capitales y oportunidades de crecimiento.*

ce los silencios positivos y mantiene a los inversionistas en un limbo operativo, sin reconocer sus derechos ni ofrecer explicaciones.

Los perjuicios para los recurrentes al ANA son de tal nivel que, incluso, los usuarios están organizando una protesta ante el ministro Ángel Manero, para que corrija éstos y otros casos.

## EXTRANJEROS SON CONTRATADOS PARA AGREDIR A COMUNEROS EN APURÍMAC

# Represión policial contra comunidad de Fuerabamba

Basta de abusos. La Comunidad Campesina de Fuerabamba, ubicada en la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac, denuncia públicamente que está siendo víctima de una brutal represión policial a solicitud de la empresa minera Las Bambas S.A.,

subsidiaria de MMG Limited bajo dirección de China Minmetals Corporation.

La intervención violenta ocurre en el contexto del conflicto por el predio denominado “Tambocasa”, una extensión de 40 hectáreas, aproximadamente, que no fue parte del proceso de reasentamiento

de la comunidad y que, conforme al Convenio 169 de la OIT, sigue siendo propiedad de Fuerabamba. A pesar de ello, la empresa ha ingresado sin autorización, con policías y sicarios <matones> a desconocer e interrumpir violentamente, la posesión comunal, lo que constituye una clara injerencia en territorio comunal y ancestral.

El presidente de la comunidad, Edison Vargas Huamanga, ha informado que existen actas policiales, oficios de la Defensoría



del Pueblo y reportes de la Fiscalía que evidencian esta irrupción ilegítima y los enfrentamientos resultantes, en los que ya se ha registrado al menos una persona herida por proyectil, en anterior ocasión.

Y en la hora actual, el día de ayer 29 de Abril,

nuevamente, producto de los reclamos por la defensa del predio comunal “Tambocasa”, han sido brutalmente reprimidos. Es de anotar que MMG Las Bambas dispone, en este contexto de represión, con elementos extranjeros, conformados por venezolanos sicarios contratados y policías ejerciendo indebidamente sus oficios, quienes viene cometiendo agresiones, secuestros y daños a comuneros y comuneros de Fuerabamba; todo ello bajo conocimien-

to de autoridades locales y nacionales que nada están haciendo por el cese de esta delictiva intervención contra la comunidad.

Apesar de los múltiples esfuerzos de diálogo por parte de la comunidad, las fuerzas del orden han respondido con represión y violencia, afectando gravemente la integridad física y psicológica de comuneros, en contradicción con los compromisos sociales firmados por la empresa minera y con los derechos humanos básicos.

¿Quién no ha odiado a una empresa que lo llama justo cuando va a salir? O qué interrumpe una conversación importante para ofrecer un chip o decirle que el cáncer se acerca. Pues bien, el Pleno del Congreso aprobó por insistencia el Proyecto de Ley 2942/2022-CR de la primera vicepresidenta del Parlamento, Patricia Juárez, que modifica la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor que establece ampliar la prohibición de las comunicaciones spam.

La propuesta modifica el literal "e" del numeral 58.1 del artículo 58 del Código de Protección y Defensa del Consumidor y establece que únicamente las empresas telefónicas podrán enviar

**DATO**

**CALL CENTER.** Por lo tanto, desde este momento las empresas call center solo podrán comunicarse con los usuarios siempre y cuando haya una autorización previa. La legisladora saludó la aprobación de su proyecto de ley.

# Adiós a las odiosas llamadas spam

**PONEN FIN A LLAMADAS** para vender tarjetas de crédito, seguros y líneas de celulares, entre otros. Congreso aprobó por insistencia proyecto de legisladora Patricia Chávez.



publicidad a los usuarios que se contacten con el proveedor y autoricen tal fin (de manera escrita).

Con esta normativa se prohíbe de manera tajante que las empresas perturben a los ciudadanos con llamadas no deseadas, poniendo fin a una práctica que ha

sido motivo de queja y preocupación por parte de la ciudadanía. La propuesta fue aprobada sin debate previo por ser por insistencia.

"A través de mi proyecto de ley logramos, por fin, evitar estas llamadas molestas que todo el tiempo nos mantienen preocu-

pados y que las empresas telefónicas efectúan sin nuestro consentimiento. Hoy, damos un paso crucial hacia la protección de nuestros ciudadanos de las molestias y el hostigamiento de las llamadas spam", indicó la parlamentaria Patricia Juárez.

**EN EL JIRÓN DE LA UNIÓN**

## Delincuente muere en asalto a casa de cambio

Un delincuente murió durante el intento de asalto a una casa de cambio, de la cuadra 8 del Jirón de la Unión, a pocos metros de la plaza San Martín, en el Cercado de Lima.

Cuatro delincuentes llegaron al negocio -ubi-

cado en el primer piso de un edificio de siete pisos- al promediar las cuatro de la madrugada.

Con la ayuda de herramientas, intentaron hacer un forado para acceder al interior del establecimiento. Sin embargo, todo su

accionar fue visto por el dueño de la casa de cambio, a través de las cámaras de seguridad; que inmediatamente llamó a la Policía.

Los agentes acudieron raudamente al negocio, sorprendiendo a los ladrones. Estos realizaron disparos contra la autoridad, desatándose una feroz balacera.

El jefe de la División de Investigación de Robos, coronel PNP Juan Carlos Montúfar, indicó que, en



su huida, uno de los delincuentes intentó saltar a un edificio adyacente, precipitándose al vacío. Su muerte fue instantánea.

**LIBERTAD BAJO PALABRA****PERCY VILCHEZ SALVATIERRA**

## Reflexiones tangenciales sobre la praxis abogadil

**A**lgunas incidencias ridículas de la praxis abogadil no tienen que ver con ella en sí sino con instituciones en las que se hallan espacios de labor o vínculos insoslayables.

El Poder Judicial, en primer lugar, y no por el ejercicio de sus funciones sino por elementos como la página web de Consulta de Expedientes Judiciales que, ahora ha agregado al número del expediente, la mención de los apellidos de una de las partes por protección de los datos personales, pero ese es un error que hubiera sido útil solo si lo aplicaban al área penal (proscrita de este sistema por la confidencialidad intrínseca) y no a los juzgados civil, laboral y paz letrado.

Luego, la exigencia de una casilla judicial física al momento de presentar una demanda por el sistema virtual SINOE es un curioso contrasentido arcaizante e irrelevante porque nunca más sirve en el proceso ya que para las notificaciones existen los domicilios procesales tanto electrónico como físico y ni se diga del real (de las partes).

Como si eso no bastara, luego está el requerimiento de habilitación en el colegio profesional como si el título en nombre de la nación fuera insuficiente. Esto último es más irrelevante pues el mismo Tribunal Constitucional, observando el derecho de defensa, ha determinado que la ausencia de este elemento no debe afectar las diligencias ni documentos expuestos, pero, pese a ello, aún hay jueces que inciden en esta arbitrariedad.

Es en este punto que aparece la innecesidad de los colegios de abogados, una tradición superflua de acuerdo a las ideas de nuestro tiempo.

Este último punto requiere de una breve explicación y quiere decir que en sus inicios los gremios profesionales tenían funciones corporativas que son insostenibles con el rumbo individualista a ultranza del presente, nunca mejor reflejado que en una profesión intensamente liberal como la Abogacía que no requiere de motivos comunales por lo que ninguna costumbre ni tradición le es exigible salvo dar el mejor servicio posible a los patrocinados.

Sin embargo, debido a estos atavismos sociales los abogados deben estar unidos a entidades por las que no sienten ninguna obligación ni deber casi como los ciudadanos respecto del sufragio.

Que el concepto final acredite un desinterés social tremendo es, paradójicamente, una muestra maestra de la libertad que no puede dejarse de lado por tradiciones forzadas por lo que cada uno debe elegir si opta por su inclusión o su existencia libre de ataduras, que acaso parecen mínimas, pero que se hacen incómodas aunque la mayoría lo niegue sotto voce.

Dejémonos de pseudomoralismos de una vez.

# la última

## Espectáculos

visite [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)



Un canto contra el bullying y el machismo

### Tamara Saith prepara concierto

El próximo 10 de mayo la cantautora nacional Tamara Saith presentará en concierto sus nuevos temas incluidos en su más reciente álbum Indomable. La cita será en el Cocodrilo Verde (Francisco de Paula Camino 226, Miraflores), de 8 p.m. a 10 p.m. Entradas a S/40 en YAPE +51 998183072.

INDOMABLE manifiesta un carácter social, llega al público con mensajes positivos, reflexivos e inspiradores a través de una creación musical que combina el pop y el trap con ritmos afroperuanos, folklore y sonidos nativos.



**ARTISTA INTERNACIONAL E INFLUENCER PERUANA VIAJARON A BARCELONA.**

Tras su conocida ruptura con Aitana, Sebastián Yatra vuelve a captar la atención del público, esta vez por su cercanía con una nueva figura femenina. Se trata de Luana Barrón, una modelo e influencer peruana de 25 años, quien ha sido vista acompañando al cantante colombiano en varias apariciones pú-

## Sebastián Yatra y Luana Barrón en lindo romance

blicas que han generado gran alboroto en las redes sociales. La más reciente de ellas fue un viaje juntos a Barcelona, donde ambos fueron fotografiados saliendo del aeropuerto por el portal Hola!

Las fotos, tomadas por la agencia Grosby Group, muestran a Sebastián Yatra y Luana Barrón caminando juntos por el aeropuerto, cruzando los controles de seguridad con una evidente complicidad. Según testigos, ambos llegaron desde Madrid, se hospedaron en el mismo hotel y hasta realizaron una escapada a Marruecos. Aunque no hubo muestras explícitas

de afecto, la cercanía entre ellos fue suficiente para desatar especulaciones sobre un posible romance.

El portal Hola! inicialmente identificó a la acompañante como la in-

fluencer Lola Lolita. Sin embargo, los usuarios peruanos rápidamente reconocieron a la mujer como Luana Barrón, modelo, exreina de belleza y excompetidora de 'Esto es Guerra'.



## Yolanda Quiñones une su voz con Danielito Venegas

**PREPARAN NUEVA PRODUCCIÓN MUSICAL.**

La joven soprano lírica y compositora andina Yolanda Quiñones unirá su voz con el cantautor Danielito Venegas en un proyecto musical que promete destacar dentro del género vernacular. Ambos artistas han anunciado la grabación

de los temas El libro de los recuerdos y Qué será de mí, obras creadas por Venegas, cuya sensibilidad artística y profundidad lírica han conquistado al público chalaco.

Desde los 20 años, Yolanda Quiñones ha demostrado talento y dedicación en la composición musical, siendo autora de temas como Heridas, Chichita de jora, Hay amor, hay dolor, Mi destino y Falsías, los cuales reflejan la esencia de la música andina con un toque personal e innovador.



Lo acusan ahora de robar celular

### Otra vez John Kelvin es detenido

John Kelvin está nuevamente en el ojo de la tormenta al ser acusado a robar el celular de la exvedette Katty Rojas. El cantante fue llevado a la comisaría en San Juan de Lurigancho.

Él fue invitado al cumpleaños de Rojas, donde empezó a tomar desde que llegó. Ya en la madrugada, el móvil de ella se extravió y empezaron a buscarlo. El GPS lo ubicó en una cevichería, informó el diario El Trome.

La hermana de Katty Rojas acudió a la búsqueda del celular valorizado en más de S/ 2 mil, encontrando en dicho restaurante al cantante de cumbia. En todo momento, él negó haberse lo llevado, por lo que fue necesario la intervención de la Policía.

La comisaría de Caja de Agua investiga el caso.



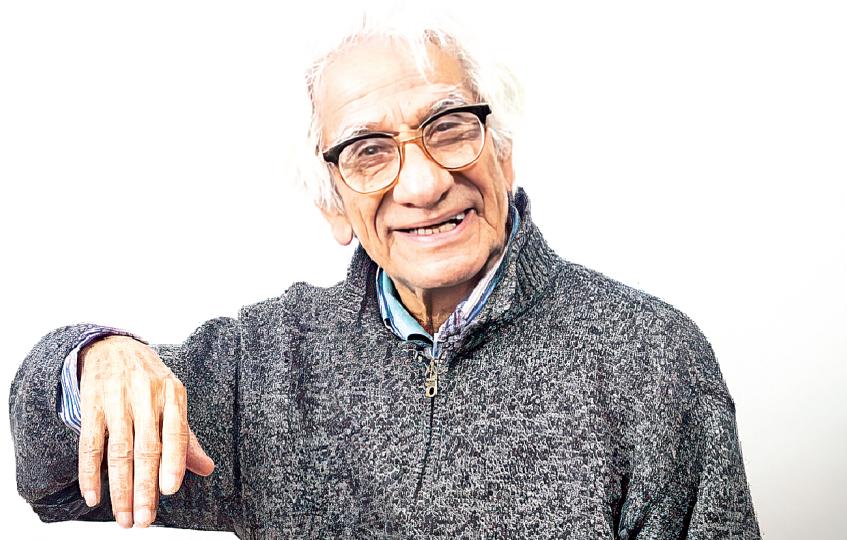
# Murió Jorge Acuña, el alma muda de la Plaza San Martín

## EL INOLVIDABLE

mimo peruano que convirtió la calle en poesía y el silencio en un idioma universal, falleció a los 94 años en Estocolmo, Suecia.

Su familia confirmó la noticia en un breve comunicado que, como él, no necesitó muchas palabras para conmover. El Perú pierde así a uno de sus artistas más singulares, un hombre que durante más de cuatro décadas hizo de la Plaza San Martín un escenario sagrado, donde cada gesto tenía el peso de una verdad y cada movimiento contenía una historia. “El mimo no imita, revela. Lo invisible también tiene cuerpo”, dijo en una entrevista con la revista Lima Gris, que hoy cobra un valor testimonial profundo.

Acuña no fue simplemente un artista callejero: fue un símbolo de resistencia cultural y una conciencia muda que supo interpelar sin voz a miles de transeúntes. A fines de los años sesenta, en pleno torbellino social y político, emergió como una figura enigmática entre el humo de los carros y el bullicio de la ciudad. Su rostro pintado de blanco no era una máscara, sino una ofrenda; su cuerpo, una herramienta afinada por la observación,



la empatía y el dolor.

“Ser mimo no es disfrazarse, es desnudarse”, expresó con serenidad en aquella conversación con Lima Gris. Y añadió: “El cuerpo dice lo que la palabra esconde. En el silencio también se grita”. Esa visión lo acompañó hasta el final, haciendo de su arte no solo una forma de expresión, sino una ética.

No le interesaron los escenarios tradicionales. Aunque viajó por Europa, dio talleres y formó generaciones de jóvenes artistas, siempre regresó a la calle. “Podría estar en un teatro con luces y telón, pero prefiero el aplauso de una niña que me mira desde la vereda”, declaró con humildad. En otra parte de la entrevista, recordaba entre risas una anécdota: “Una vez un niño me pre-

guntó si era un fantasma bueno. Le respondí que era un espejo ambulante. Desde entonces, siempre que actuaba, pensaba en esa imagen”.

Sus personajes —el viejo que lucha contra el viento, el niño que juega con una mariposa invisible, el obrero que carga el mundo— eran figuras que decían más sobre el país que muchos editoriales. Cada gesto suyo era un espejo que obligaba a detenerse, a mirar sin prejuicio, a sentir sin filtros.

En vida, Jorge Acuña evitó los reflectores. No buscó premios ni tribunas. Fue fiel a su lenguaje y a su espacio: la vereda, el parque, la plaza. “La calle me enseñó a ser humilde, pero también me hizo fuerte. No hay escenario más honesto que el pavimento”,

sentenció en aquella misma entrevista. Por eso, su muerte ha sido silenciosa, como su arte, pero no por ello menos sentida.

Hoy, en la Plaza San Martín, donde tantas veces venció la rutina con un ademán, alguien ha dejado una flor. No hay homenajes oficiales ni titulares escandalosos. Solo un recuerdo persistente: el de un hombre que hablaba con el alma y escuchaba con los ojos.

Jorge Acuña no ha muerto del todo. Vive en cada silencio que conmueve, en cada niño que observa a un artista callejero con asombro, en cada rincón de la ciudad donde aún es posible el milagro del arte sin precio.

Su cuerpo descansa en Suecia. Su arte, en cambio, sigue caminando entre nosotros.



## OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

## Mototaxi contranatura, de Carlos Córdova Ayvar

**T**rump, Musk, transexuales eyaculando, voz en off con un discurso de si quieres puedes, y el holocausto en Gaza, donde los judíos son inequívocamente los nazis (en imágenes alteradas, blanqueadas, suavizadas). Poco más o menos en eso consiste lo que vi. Superpuesto, sucesivo, mezclado. Dicho así suena bien. Dicho así puedes pensar que surgirán, más pronto que tarde, combinaciones terroríficamente interesantes. Que se producirán cortocircuitos reveladores. Que un montaje exacto y audaz conseguirá proezas y que logrará memorables extrañamientos. Pues la potencialidad está, la premisa está dada. Los elementos aguardan a ser recombinados a la velocidad de un mototaxi suicida y con la supuesta excitación extra de una relación ‘contranatura’. Pues nada de eso.

La clave es que el peculiar efecto documental de las imágenes del genocidio contra el pueblo palestino en Gaza es aminorado por recursos distanciadores. Cosa que también suena bien, dicha o escrita. Ya que son imágenes insoportables. Pero, curiosamente, pese a ese aminoramiento, estoy ante una muestra aburrida y cliché de cine de explotación, y poco más. Pero cómo, ¿en la película no se pretendía ser punki, radical, desafiante, llevar al espectador hacia una experiencia límite, confrontarlo con el colmo de lo ‘extraño’? -O con el cliché de lo extraño-. Las imágenes de Gaza son especialmente candentes: qué hacer con ellas es altamente problemático, la pregunta tal vez sea qué cosa tan oscura de lo humano nos lanzan a la cara, qué clase de respuesta exigen a quien las ve o las usa.

Reconozco un gran momento: cuando comprendo que el discurso del sí se puede y todos competimos todo el tiempo desde que nos levantamos cada mañana es justo el sionismo destruyendo Gaza. Está otro momento, con Baudrillard, la hegemonía, el bien contra el mal...

Cómoda y relativamente neutralizadas, las imágenes se superponen por lo general bastante mecánicamente y de manera hartamente repetitiva, sin que esta repetición genere estados o pensamientos nuevos.

¡Lánzame esas imágenes en la cara con todo su poder destructor y sombríamente iluminador! Ahí hubieras tenido que hacer algo más; elaboración, desarrollo, pensamiento, profundidad, que justifique o haga sostenibles su inclusión, para acercarse a ese movimiento espantoso, a esa violación de la ‘naturaleza humana’. Cosa que no vi.

\*Película vista en Andares Acciones cinematográficas, en el local de Paradero Cultural.

## Más de dos mil docentes a nivel nacional recibirán cursos certificados gracias a alianza entre Fundación Romero y Asbanc

Más de 200 horas de capacitación en habilidades blandas y digitales con certificación oficial válida para la carrera magisterial.

La Fundación Romero se une a la Asociación de Bancos del Perú (Asbanc) para poner a disposición de los docentes del país su programa gratuito de formación a través de la página web educacionfinancieraentucole.pe del programa Educación Financiera en tu Cole. Desde abril, más de dos mil docentes podrán acceder a esta capacitación que incluye dos rutas de aprendizaje enfocadas en fortalecer sus habilidades personales y profesionales, con certificación válida para la carrera pública magisterial.

La ruta de habilidades blandas incluye temas como comunicación efectiva, liderazgo, trabajo en equipo, empoderamiento e innovación. Y, el curso de Habilidades Digitales está enfocado en el manejo de herramientas como Excel, recursos digitales aplicados a la enseñanza, finanzas personales y fundamentos de emprendimiento.



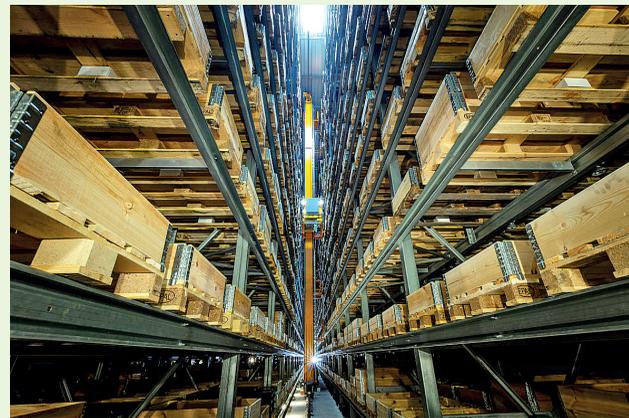
## Tecnología en altura: cómo la automatización transforma la gestión de almacenes

En un contexto donde la velocidad, precisión y seguridad son esenciales para la competitividad, los almacenes automatizados se han convertido en el núcleo de la logística moderna. Desde sistemas verticales hasta robots móviles inteligentes, la tecnología de automatización está redefiniendo la forma en que las empresas almacenan, gestionan y distribuyen productos.

Según Belisario Garay, Logistic Systems Senior Manager de Jungheinrich Perú, "cada solución se adapta a necesidades específicas, desde operaciones de alto volumen hasta espacios reducidos que requieren máxima eficiencia vertical".

Los almacenes automatizados se clasifican por tipo de carga, nivel de automatización y tecnología utilizada. Los más comunes incluyen: almacenes con tran-

Este 2025, los avances tecnológicos están llevando a los almacenes hacia un modelo más inteligente, autónomo y conectado.



selevadores, sistemas Shuttle (upc), miniloads, sistemas verticales tipo VLM (Vertical Lift Module) y sistemas con robots móviles autónomos (AMR).

A diferencia de un almacén tradicional, que depende del trabajo manual para manipular productos en estanterías, los sistemas automatizados verticales como VLM y transelevadores aprovechan la altura del edificio para maximizar el almacenamiento. Esto no solo ahorra espacio, sino

que también mejora la ergonomía, la velocidad de acceso y la precisión del inventario. Al reducir la intervención humana en tareas repetitivas, se minimizan los errores y los riesgos laborales.

Como comenta el ejecutivo de Jungheinrich, "la automatización permite operaciones 24/7 con una trazabilidad total, lo que resulta esencial para sectores como alimentos, retail, e-commerce, farmacéutica, entre otros. Estos sistemas aumentan

la eficiencia operativa, reducen tiempos de operación y disminuyen la dependencia de mano de obra, generando un entorno más seguro y controlado".

### TECNOLOGÍAS EMERGENTES: EL FUTURO YA LLEGÓ

Este año, los avances tecnológicos han impulsado nuevos tipos de almacenes más inteligentes y flexibles. Entre las tecnologías emergentes destacan: robots Móviles Autónomos (AMR), como el Arculee Robot, Inteligencia Artificial (IA), Gemelos digitales e Integración con sistemas WMS/ERP en la nube. Estas innovaciones permiten una integración más fluida entre hardware, software y operación humana, haciendo posible una operación coordinada y sin interrupciones.

#### EXP. N° 21441-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta YRMA DELFINA CASTILLO LIMAZA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre DELFINA LIMAZA HUAMANI, fallecida el día 08 DE JUNIO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 21 de ABRIL de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

#### EXP. N° 21391-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta WILLIAM ALFREDO VASQUEZ PULIDO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano MARCO ANTONIO VASQUEZ PULIDO, fallecido con fecha 12 de agosto del 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

#### EXP. N° 21255-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARMEN ROSA ANDRADE DIAZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ADELA DIAZ DE ANDRADE, fallecida con fecha 08 de enero de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

#### EXP. N° 21164-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta INES CARO NUÑEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CRISTINA NUÑEZ CALLE, fallecida el día 20 DE DICIEMBRE DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 25 de FEBRERO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

#### EXP. N° 21027-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOSE GUILLERMO MARTIN GAMARRA SANTOS solicitando la sucesión intestada de quien fuera JOSE SANTOS MAURTUA, fallecido el día 01 DE NOVIEMBRE DE 1996, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 14 de ABRIL de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

Diario  
**UNO**

PUBLICA TUS  
AVISOS AQUÍ.  
CONTÁCTANOS AL  
01-782-1772

La Cámara Nacional de Turismo (CANATUR), con el financiamiento de la Unión Europea (UE) a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y el respaldo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) presentaron oficialmente el proyecto “Coalición Turística por una Economía Circular, Inclusiva y Climáticamente Inteligente (Turismo Circular Perú)”. Este proyecto marca un hito en la transformación del sector turístico nacional, al incorporar principios de economía circular en la gestión, operación y planificación de destinos, apostando por una industria más responsable, competitiva y con menor huella de carbono.

Según la Fundación Ellen MacArthur, los modelos de gestión circular bien implementados pueden reducir hasta un 39% las emisiones de gases de efecto invernadero en sectores clave como el turismo para 2030.

El proyecto Turismo Circular Perú, incluye la ejecución de acciones emblemáticas en destinos turísticos del Perú (Lima, Cusco, Piura y San Martín), donde se implementarán modelos de gestión circulares, se capacitarán a empresas y desarro-

# Canatur presenta el proyecto “Turismo Circular”: Una apuesta por el desarrollo sostenible del sector turístico

**Con los actores claves del sector público, privado y sociedad civil se presentó la primera iniciativa en el país para llevar al turismo hacia un modelo más responsable, competitivo y con menor huella de carbono.**



llarán indicadores para la mitigación de la huella de carbono.

“Buscamos transformar el sector con un nuevo modelo de turismo, donde el reciclaje, la eficiencia energética, el diseño sostenible y el compromiso climático sean parte del ADN de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas, creemos que existe mucha oportunidad y con este proyecto vamos a consolidarlo de cara al año 2030”, expresó

Carlos Loayza, Gerente General de CANATUR.

Un elemento central del proyecto será la formación de una Comisión Sectorial de Economía Circular en Turismo (CTUR), alineada con la Coalición Nacional de Economía Circular (Perú País Circular), impulsada por el Ministerio del Ambiente. Esta comisión articulará al sector público, privado, academia y sociedad civil, en una cuádruple hélice que permitirá impulsar políti-

cas y buenas prácticas a nivel nacional.

“Desde AECID, en alianza con la Unión Europea y CANATUR, apostamos por impulsar un turismo más sostenible, que genere empleo, fomente la innovación y proteja nuestro medio ambiente. El turismo es un motor económico clave tanto para Perú como para España. Estamos comprometidos en apoyar acciones como el diseño de una Hoja de Ruta para la Economía Circular

en Turismo, el desarrollo de sellos de calidad y la promoción de municipios turísticos circulares. Este proyecto reafirma nuestro compromiso por construir un futuro próspero, resiliente y sostenible para todos”, destacó José Roberto Piqueras, Coordinador General de AECID en Perú y Consejero de Cooperación de la Embajada de España en Perú.

Un ejemplo concreto y exitoso de modelo de gestión circular en turismo en América Latina es el proyecto “Eco-Hoteles” en Costa Rica, donde se implementaron prácticas de reutilización de aguas grises, compostaje, paneles solares y certificación sostenible. Esto permitió reducir en más del 50% el consumo de agua y electricidad por huésped, reduciendo además costos y emisiones de carbono, sin afectar la experiencia turística, sirviendo como referencia para los modelos que se buscan adaptar en Perú.

“La Economía circu-

lar aplicada al sector turismo es más que una tendencia: es una necesidad para avanzar hacia un modelo de desarrollo más resiliente, competitivo y sostenible. Desde el MINCETUR, estamos convencidos de que a través de la innovación, la sostenibilidad y las alianzas estratégicas entre los actores del sector, podremos impulsar una transformación que fortalezca el turismo como motor de crecimiento económico y mejora de la calidad de vida de la población”, afirmó Madeleine Burns, viceministra de Turismo.

El proyecto “Coalición Turística por una Economía Circular, Inclusiva y Climáticamente Inteligente (Turismo Circular Perú)” reafirma el compromiso del Perú con el Acuerdo de París (Firmado en la COP21 en el 2015) y la Agenda 2030, posicionando al país como un referente en la transformación del turismo hacia un modelo más equitativo y respetuoso con el planeta.

**MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC**  
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,  
GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO  
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **FRANK YONEL LOZANO SALAS**, DNI. N° 45591698, SOLTERO, natural de UCAYALI, de nacionalidad **PERUANA**, INDEPENDIENTE, domiciliado en CALLE 1 ASENT. H. SAN JUAN DE AMANCAES MZ. 1A LT. 14 - RIMAC, y Doña **MARLIN SARITA ANDRADE RODRIGUEZ**, DNI. N° 46092302, SOLTERA, natural de UCAYALI, de nacionalidad **PERUANA**, AMA DE CASA, domiciliado en CALLE 1 ASENT. H. SAN JUAN DE AMANCAES MZ. 1A LT. 14 - RIMAC. FECHA: 10/05/2025, HORA: HRS. 18:00, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 30 DE ABRIL DE 2025.  
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA  
AUTORIDAD CELEBRANTE  
R.A. N°036-2023-MDR-AL

**MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC**  
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,  
GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO  
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **JORGE CHAVEZ GARCIA**, DNI. N° 43823151, SOLTERO, natural de LIMA, de nacionalidad **PERUANA**, INDEPENDIENTE, domiciliado en ASENT. H. FLOR DE AMANCAES MZ. B LT. 14 - RIMAC, y Doña **CARMELA ALVAN PRECIADO**, DNI. N° 05320839, SOLTERA, natural de LORETO, de nacionalidad **PERUANA**, INDEPENDIENTE, domiciliado en ASENT. H. FLOR DE AMANCAES MZ. B LT. 14 - RIMAC. FECHA: 10/05/2025, HORA: HRS. 18:00, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 30 DE ABRIL DE 2025.  
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA  
AUTORIDAD CELEBRANTE  
R.A. N°036-2023-MDR-AL

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN LABO EXPERTS EIRL**

Por acta de decisión de titular del 24-04-2025 se aprobó la disolución y liquidación de **LABO EXPERTS EIRL** nombrándose liquidador a **Cecilia María Clara Palomino Santolalla**, con DNI N° 07574719. Se pone en conocimiento conforme lo dispuesto en el art. 82 del DL N° 21621,

Lima 25 de abril de 2025  
Cecilia María Clara Palomino Santolalla  
Liquidador

**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**  
EDICTO MATRIMONIAL  
Número Expediente: 6505/2025

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que:

**DON: SERGIO RAFAEL ARANDA EGUSQUIZA**, Natural de: La Libertad Trujillo Trujillo, Nacionalidad: Peruana, Edad: 32 Años, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Docente Universitario, Domicilio: Calle La Florida N° 241 Interior B, San Isidro.

**DOÑA: ANA LUCIA VENEGAS JARA**, Natural de: La Libertad Trujillo Trujillo, Nacionalidad: Peruana, Edad: 34 Años, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Arquitecta, Domicilio: Calle La Florida N° 241 Interior B, San Isidro.

Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil de Ley.

San Isidro, 30 de abril de 2025  
Rommy Marie Inagaki Henna  
Coordinadora de Matrimonios

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS**

**Señores:**  
**Asociados de la ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS MINA DE AYACUCHO**  
Mediante la presente se cita a todos los asociados a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, la misma que se realizará:

**FECHA:** 08-05-2025.  
**HORA:** Primera Convocatoria: 04:00 p.m.  
Segunda Convocatoria: 05:00 p.m.

**LUGAR:** Jr. Ayacucho N° 523, 526, 538, 540 y 542 – Cercado de Lima, distrito, provincia y departamento de Lima.

**AGENDA:**  
1- **ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL.**  
2- **ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

Lima, 29 de abril del 2025.

**SILVIA NILDA PAREDES CRUZ**  
Presidente del Consejo Directivo

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN POR JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE "MIGO CONSTRUCCIONES S.A.C.", NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A DON ÁNGEL PADILLA ARELLANO, IDENTIFICADO CON D.N.I. NRO. 41894951.**

LIMA, 25 DE ABRIL DEL 2025.  
ÁNGEL PADILLA ARELLANO  
LIQUIDADOR  
D.N.I. NRO. 41894951

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

De conformidad con el art. 412 de la Ley general de Sociedades, por Junta General de Accionistas de fecha 22 de abril del 2025, se acordó la disolución y liquidación de **MEDMEDIC S.A.C.**, con RUC N° 20606612185, nombrándose a **Eduardo Rey Betetta Leon**, identificado con DNI No. 72733161, como liquidador de la sociedad, otorgándosele las facultades establecidas en el art. 416 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 22 de abril del 2025.  
EDUARDO REY BETETTA LEON  
DNI No. 72733161  
El Liquidador

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 24613 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CAVERO CAVERO MIGUEL ANGEL**, de 50 años de edad, natural de Jesús María - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Divorciado, Operario, domiciliado en **PASAJE JOSE OLAYA # 142 KM - 12 1/2 SANTA ROSA - COMAS** y doña **LUIS LAGUNA GABRIELA**, de 35 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Cajera, domiciliado en **PASAJE JOSE OLAYA # 142 SANTA ROSA KM - 12 1/2 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 30 DE ABRIL DEL 2025.  
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL  
GERENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO**  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ALEX RARAZ CHAVEZ**, de 33 años de edad, Soltero, DNI 70757111, natural de Pasco - Pasco - Vico, Administrador, domiciliado en **CA. LOS PENSAMIENTOS MIZ A LT. 32 URB. ALFONSO COBIAN - CHACLACAYO** y doña **NATHALY SOLEDAD CHAVEZ ZELAYA**, de 31 años de edad, Soltera, DNI 48310518, natural de Pasco - Pasco - Vico, Administradora, domiciliada en **AV. TUNGASUCA 576 URB. TUPAC AMARU - SAN LUIS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

CHACLACAYO, 28 DE ABRIL DEL 2025.  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO  
ABG. ELMER HUMBERTO LLANTO SOLIS  
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL (e)

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO**  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don: **ANDRES EDUARDO NAVARRO YATACO**, identificado con DNI N° 45697390, de 35 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Ocupación: DISEÑADOR GRAFICO, Natural de LIMA - LIMA - LA VICTORIA, de Nacionalidad PERUANO, domiciliado en: JR. PROGRESO N° 46 - BARRANCO.

Y doña: **GIOVANNA GINA ROMERO VENTURA**, identificada con DNI N° 41546283, de 42 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Ocupación: MODISTA, Natural de LIMA - LIMA - LIMA, de Nacionalidad PERUANA, domiciliada en: AV. MIRAFLORES 402 - B - BARRANCO; pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de acuerdo a Ley.

BARRANCO, 25 DE ABRIL DE 2025  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO  
JORGE LUIS REY DE CASTRO MESA  
Secretario General

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA**  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **CARRASCAL ESTELA, JESUS SACK**, Natural de JESUS MARIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: JR. HUIRACCOCHA NRO. 1630 INT. 86 URB. FUNDO OYAGUE Distrito: JESUS MARIA; y doña: **SOTELO QUISEP, MARIA ISABEL**, Natural de LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: COMUNICADORA, Domicilio: JR. HUIRACCOCHA NRO. 1630 URB. FUNDO OYAGUE Distrito: JESUS MARIA, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 28 de abril del 2025  
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR  
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 0455-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **ROY JAIME JARAMILLO PUELLES**, Edad: 40 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: CONDUCTOR, Domicilio: CA. GALICIA N° 142 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA - SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **FIORELLA MAGALI VASQUEZ ECHEVARRIA**, Edad: 39 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: COMERCIANTE, Domicilio: CA. GALICIA N° 142 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 29/04/2025  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
CESAR AUGUSTO LIMARES CALDERON  
Asesor I de La Secretaría General  
Resolución N° 043-2023-RASS

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO**  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 007-25

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ERICK JOAN GALVEZ MONTENEGRO**, De 26 años, natural de COMAS - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación MECÁNICO AUTOMOTRIZ, Domiciliado en JR. MANUEL A. ODRÍA 523 P. J. EL PROGRESO ZDO. SECTOR - CARABAYLLO Y Doña: **GERALDINE ELIZABETH BAZAN AGUILAR**, de 23 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación ADMINISTRADORA, Domiciliada en ASENT. H. SU MAJESTAD HIROHITO MZ. I LT. 6 - CARABAYLLO. Contratarán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

CARABAYLLO, 30 DE ABRIL DE 2025  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO  
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS  
SECRETARIO GENERAL

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

Por Junta General de Socios de fecha 28 de Abril del 2025, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad **NEGOCIACION MATTY SAC** con RUC N° 20548272883, nombrándose como liquidador a **MARIELA FERNANDEZ BUSTAMANTE**, identificada con DNI N° 10272502, de conformidad con los previsto en el Artículo 412 de la Ley General de Sociedades Ley N° 26887.

Lima, 28 de Abril del 2025.  
EL LIQUIDADOR

**EXP. N° 21497-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JULIA SANCHEZ GARCIA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **AGUSTIN LEON CALLUPE**, fallecido con fecha 03 de setiembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 25 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**AVISO EN CONJUNTO DE ESCISIÓN**

De conformidad con el Artículo 380 de la Ley General de sociedades, se comunica que las Juntas Generales de Accionistas de la **EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES 25 DE SETIEMBRE S.A.C. Y EMPRESA DE TRANSPORTES PROCERES S.A.** ambas celebradas el 14.04.2025, se han aprobado por unanimidad el **PROYECTO DE ESCISIÓN** entre la **EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES 25 DE SETIEMBRE S.A.C.** en calidad de escidente y **EMPRESA DE TRANSPORTES PROCERES S.A.** en calidad de beneficiaria, conforme a lo dispuesto en el Artículo 371 de la Ley General de Sociedades. Como consecuencia de la escisión, la **EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES 25 DE SETIEMBRE S.A.C.**, efectuó una reducción del capital y la **EMPRESA DE TRANSPORTES PROCERES S.A.**, realizo un aumento de capital, en los términos acordados en las respectivas Juntas Generales de accionistas de cada una de las mencionadas sociedades. Como fecha de entrada en vigencia de la escisión, es la fecha de su inscripción en los Registros Públicos.

Lima, 15 de abril de 2025

**EXP. N° 21490-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **FABIO MARCIAL ALFARO MANTILLA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MAXIMILIANA MANTILLA ALCARRAZ VDA DE ALFARO**, fallecida el día 08 DE OCTUBRE DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 23 de ABRIL de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 21488-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **PATRICIA HUAMANI CUCHAMA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JULIAN HUAMANI LLACSA**, fallecido con fecha 19 de mayo de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 21469-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JOSE VALDEZ MUÑOZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **FORTUNATA MUÑOZ YARANGA**, fallecida con fecha 09 de junio de 2003, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 21466-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **FERNANDO CESAR MACEDO OSORIO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FERNANDO EDUARDO MACEDO MARCELO**, fallecido con fecha 14 de marzo de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EMPRESA DE TRANSPORTES PROCERES S.A.**  
RUC N°20138179363  
EL DIRECTORIO

**EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES 25 DE SETIEMBRE S.A.C.**  
RUC N°20138641369  
LA GERENCIA

**EXP. N° 21458-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **PAUL CARLOS ROMERO CABALLERO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CARLOS ELIAS ROMERO ANTIZANA**, fallecido con fecha 19 de agosto de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 24 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 21457-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **PAUL CARLOS ROMERO CABALLERO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuela **ESTHER ANTIZANA FLORES**, fallecida con fecha 14 de agosto de 1997, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de abril del 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 21456-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **PAUL CARLOS ROMERO CABALLERO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuelo **GUILLERMO ROMERO CASTRO**, fallecido con fecha 06 de julio de 1963, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de abril del 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 21453-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSANA MERCEDES NIÑO RUESTA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ROSA MERCEDES RUESTA UBILLUS DE NIÑO**, fallecida con fecha 28 de mayo de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 25 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES "LOS NARANJALES DE LIMA" "GALERIA "LA ESTACION"**  
RUC. N° 20251893293  
Fundado el 24 de Enero de 1994 - Inscrito en los Registros Públicos Ficha N° 16569  
Av. Paseo de la República N° 251-255-259 / Telf. 427-1629

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS**

El presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Pequeños Comerciantes "Los Naranjales de Lima", y de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 20°, 21° y 22° del Estatuto de la Asociación, CONVOCA a la Asamblea General extraordinaria que se realizará el día **SABADO 10 DE MAYO DEL 2025**, de manera presencial en nuestras instalaciones Av. Paseo de la República 255, a horas:

**PRIMERA CONVOCATORIA** Hora: 04:00 p.m.  
**SEGUNDA CONVOCATORIA** Hora: 04:30 p.m.

Con la siguiente **AGENDA:**  
1. Exposición, Debate y Aprobación del Reglamento de Elecciones del Comité Electoral.  
Sin otro particular, atentamente:

Lima, 29 de Abril del 2025.

SR. MARCOS A. MONTENEGRO INOÑAN PRESIDENTE DNI N° 4688049  
SRA. ROSAURA N. MAURICIO SANCHEZ SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVOS DNI N° 0657265

**Nota:** - La Asamblea se realizará con los asociados presentes en la segunda convocatoria, conforme lo dispone el Art. 21° del Estatuto de la Asociación. La multa por inasistencia a la presente asamblea será de S/ 50.00 soles.  
Correo electrónico: [GaleriaLaEstacion21@gmail.com](mailto:GaleriaLaEstacion21@gmail.com) Cel. N° 970 143 600

**EXP. N° 21452-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSANA MERCEDES NIÑO RUESTA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera mi padre **FELIX JOSE NIÑO BERRU**, fallecido con fecha 08 de marzo de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**Diario UNO**

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772

# Este domingo 4 de mayo se inicia Nacional de Motovelocidad 2025

**CERTÁMEN SE REALIZARÁ** en Autódromo La Chutana de San Bartolo, tendrá cuatro fechas y siete categorías.

Regresa la emoción y la pasión. Este domingo 4 de mayo se corre la primera fecha del Campeonato Nacional de Motovelocidad de la presente temporada sobre el asfalto del Autódromo La Chutana.

En esta oportunidad, después de varios años, un solo club de base asume la responsabilidad de llevar a cabo el certamen. El torneo, presentado en concurrida Conferencia de Prensa, es organizado por el Clint Racing y supervisado y fiscalizado por la Federación Deportiva Peruana de Motociclismo y el Instituto Peruano del Deporte, (IPD).

Clint Ramírez, representante del club anfitrión,



informo que el calendario 2025 es el siguiente: primera fecha 4 de mayo, segunda jornada 31 de agosto, tercera parada, 12 de octubre y se cierra el ciclo el 23 de noviembre. El reglamento respectivo ha sido aprobado por la Fedepem y enviado

a todos los clubes de la capital y provincias.

El torneo tendrá cuatro fechas y siete categorías en disputa. Se pondrá en juego los títulos nacionales de las clases: 160c.c, 200c.c, 250c.c, 300c.c, 400c.c, 600c.c y 1000c.c.

con la participación de pilotos de Lima, Cañete, Chíncha, Arequipa, Trujillo, etc. La competencia tendrá clasificación para todas divisionales y una sola serie de carrera en sentido antihorario y sin chicana en la recta principal.



**CONFERENCE LEAGUE: SEMIFINALES**

## Chelsea y Real Betis salen favoritos

No se quedan atrás. La Conference League (tercer torneo en importancia de Europa) tiene acción hoy, con los dos partidos de ida de semifinales. Real Betis recibirá en el Benito Villamarín de Sevilla a la Fiorentina de Italia, mientras que el Chelsea en "Stamford Bridge" será local frente al Djurgarden de Suecia (ambos cotejos desde las 2:00 p.m.).

Bajo la batuta de Manuel Pellegrino, el Betis sabe que no la tiene fácil ante una Fiorentina de Italia, que tratará de llevarse al menos un punto.

Los sevillanos apuestan al talento el argentino Giovanni Lo Celso y el olfato goleador del colombiano "Cucho" Hernández, para quedarse con el triunfo.

Los "Blues" del Chelsea no quieren desaprovechar la ocasión de sacar provecho a su localía e imponerse por una buena diferencia, ante un Djurgarden sueco, que quiere dar el "batacazo" y dejar afuera al candidato para lograr el título, para lo cual hoy quieren el empate, y definir de locales su gran opción histórica de ser finalista.

**ATHLETIC-UNITED Y TOTTENHAM-BODO GLIMT**

## Se juegan los partidos de ida de la Europa League

Las semifinales de la Europa League tendrán rodaje hoy jueves, con los dos partidos de ida, que tiene por un lado al Athletic Club recibiendo al Manchester

United en Bilbao, mientras que, por otro lado, el Tottenham será anfitrión del sorprendente Bodo Glimt de Noruega. Ambos cotejos se jugarán desde las 2:00



p.m. (hora peruana).

En la ciudad vasca, el Athletic Club quiere sacar ventaja logrando el triunfo antes los "Diablos Rojos" ingleses, aunque la tarea no será tan fácil. Ambos equipos tienen ofensivas muy resaltantes, como son los hermanos Williams en el local, mientras que el danés Rasmus Hojlund

y el argentino Alejandro Garnacho en la visita.

Mientras que, en Inglaterra, el Tottenham quiere salvar la temporada, llegando a la final y ganarla, para lo cual tiene que hacer la tarea de vencer en casa al Bodo Glimt, un equipo especialista en derrumbar favoritos, como lo hizo ante Lazio de Italia.

**T**uvo todos los ingredientes de un juego de semifinales de Champions League. Hubo goles, emociones, jugadas fantásticas y este resultado de 3-3 en la ida entre F.C. Barcelona de España e Inter de Milán-Italia, dejó abierta la opción de ambos para lograr el boleto a la gran final del 31 de mayo en Múnich. El martes 6 de mayo en el "Giuseppe Meazza" se definirá quien de los dos pasará y enfrentará al ganador de la llave Arsenal-PSG (0-1).

Al minuto de juego los interistas inauguraron la cuenta con un gol de taco de Marcus Thuram, y siguieron sorprendiendo a los 21' cuando

Dumfries de tijera puso el 2-0 para la visita. Pero el "Barza" tuvo a un iluminado Lamine Yamal que se puso a jugar de forma fantástica y acertó distancia a los 24' con un golazo, y luego Ferran Torres puso el 2-2 parcial, tras aprovechar un servicio de cabeza de Raphinha. Sommer el arquero del Inter evitó tres goles cantados para los locales.

En la fase final, con el ingreso de Taremi por Lautaro Martínez (lesionado), el Inter otra vez se puso arriba a los 64' cuando otra vez Dumfries tras pase de Cal-

hanoglu anotó el 3-2. No le duró mucho la ventaja, pues a los 65' Raphinha sacó un zurdazo potente desde afuera y el balón tras pegar en el travesaño, chocó en la espalda de Sommer para meterse al fondo y decretar el 3-3 final.

Cierto que tanto Inter como "Barza" pudieron anotar un gol más, pero el empate deja la serie expectante para que el martes en campo de los interistas, saber cuál de los dos tendrá la dicha de disputar el título de la Champions.

Carlos Hidalgo.



# SERIE ABIERTA

**BARCELONA E INTER DE MILÁN EMPATARON 3-3 EN EL JUEGO DE IDA DE SEMIFINALES DE CHAMPIONS. TODO SE DEFINE EL MARTES 6 EN EL "GIUSEPPE MEAZZA"**

## DEJÓ EL CARGO

### La 'U' oficializó la desvinculación de Manuel Barreto

Se despidió. Universitario de Deportes comunicó ayer miércoles, a través de sus redes sociales, la salida del gerente deportivo Manuel Barreto, quien fue una pieza clave en los recientes éxitos deportivos del club crema.

"Agradecemos a Manuel Barreto Sayán por



su histórica labor como director deportivo de nuestro club, en la cual conseguimos los títulos nacionales de 2023 y 2024, así como el Torneo de Reservas 2024. ¡La U siempre será tu casa!", expresó la institución crema en su mensaje oficial.

## CRISTAL

### Santiago González sufrió esguince de rodilla

Malas noticias. el club Sporting Cristal informó el grado de la lesión que sufrió el argentino Santiago González en el último choque. "Los resultados de las pruebas médicas realizadas al futbolista Santiago González han confirmado que padece un esguince de rodilla,



tras sufrir un golpe durante el partido frente al club Juan Pablo II", se deja leer en el parte médico del club celeste.

Luego, se agrega: "su retorno a la dinámica de entrenamientos con el equipo dependerá de la evolución de la lesión. Continuaremos informando sobre su recuperación".

# la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

[www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)

